Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Renovación de préstamo de libros en sección préstamo domicilio de la Biblioteca Nacional

Última actualización: 02 septiembre, 2020

Descripción

Permite renovar el préstamo de libros de la sección préstamo a domicilio de la Biblioteca Nacional, accediendo a la posibilidad de tener el ejemplar por una semana más.

El trámite está disponible durante todo el año en **el sitio de la DIBAM**.

¿A quién está dirigido?

Socios de la Biblioteca Nacional que hayan solicitado el préstamo de un libro a domicilio.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Solamente se puede renovar por una semana.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "renovar préstamo".
2. Una vez en el sitio web de la institución, ingrese su RUN y contraseña y, luego, haga clic en "enviar". Si no tiene cuenta, regístrese.
3. Seleccione "mi cuenta" y posteriormente en "renovación".
4. Seleccione el libro a renovar.
5. Como resultado del trámite habrá solicitado la renovación del ejemplar, el que se hará efectivo solo por una semana.

Link de trámite en línea:
https://test.chileatiende.cl/fichas/57424-renovacion-de-prestamo-de-libros-en-seccion-prestamo-domicilio-de-la-biblioteca-nacional